

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 15 quince de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo Electoral, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por su Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la sesión.
2. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 30 de Noviembre, así como de la Sesión Extraordinaria efectuada el 8 de Diciembre, ambas de 2016.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de adecuación presupuestal relativo al gasto ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del ejercicio fiscal 2016, así como de la ampliación presupuestal otorgada a este organismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 3º, fracción I y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
4. Informe Anual de actividades de la Presidencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y del ejercicio presupuestal del propio organismo, lo anterior de conformidad con el artículo 75, fracción VII de la Ley Electoral del Estado.
5. Asuntos generales.

El Secretario Ejecutivo tomó lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Pleno del Consejo que a continuación se enlistan:

CONGRESO DEL ESTADO			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
Dip. Martha Orta Rodríguez		Dip. Gerardo Limón Montelongo	
Dip. Héctor Mendizábal Pérez		Dip. Xitlálí Sánchez Servín	
CONSEJEROS PROPIETARIOS			

1. Mtra. Laura Elena Fonseca Leal		√		
2. Mtro. José Martín Fernando Faz Mora		√		
3. Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero		√		
4. Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos		√		
5. C.P. Claudia Josefina Contreras Páez		√		
6. Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal		√		
7. Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez		√		
PARTIDOS POLÍTICOS				
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N	Lic. Lidia Argüello Acosta	√	Lic. Víctor José Ángel Saldaña	
P.R.I.	Lic. José Guadalupe Durón Santillán	√	Lic. Ulises Hernández Reyes	
P.R.D	Lic. Alejandro Ramírez Rodríguez	√	Lic. Cristian Rodrigo Zavala Servín	
P.T.	C. José Belmarez Herrera.		C.P. Mauricio Rosales Castillo.	√
P.V.E.M.	Lic. Alejandro García Moreno	√	Lic. Lizette Rosso Guajardo	
P.C.P.	Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat		Lic. Hayro Omar Leyva Romero	
P.M.C.	Lic. Elizabeth Hernández Rodríguez	√	CP. Eugenio Guadalupe Govea Arcos	
P.N.A	Lic. Tomas Galarza Vázquez	√	C. Francisco Javier Villalobos de la Cruz	
PARTIDO MORENA	C. Juan José Hernández Estrada		Lic. José Oscar Cerino Zapata	√
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	C. Jesús Ricardo Barba Parra		Lic. Julio César González Ramírez	
SECRETARIO EJECUTIVO			PRESENTE	
Lic. Héctor Avilés Fernández			√	

En consecuencia, se declaró la existencia de Quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

129/12/2016. Por lo que corresponde al **punto** número **2** del Orden del Día, por unanimidad de votos, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba las actas de este Organismo relativas a la Sesión Ordinaria de fecha 30 treinta de noviembre y de la Sesión Extraordinaria de fecha 08 ocho de

diciembre, ambas de 2016 dos mil dieciséis, esta última, con las precisiones planteadas por la Consejera Electoral Claudia Josefina Contreras Páez.

130/12/2016. En lo relativo al **punto** número **3** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Claudia Josefina Contreras Páez, es aprobado el proyecto de acuerdo de adecuación presupuestal relativo al gasto ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del ejercicio fiscal 2016, así como de la ampliación presupuestal otorgada a este organismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 3º, fracción I y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, el cual se anexa como parte integral del acta mismo que en su parte medular señala:

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2016, ASÍ COMO DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL QUE FUE AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ AL PROPIO ORGANISMO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 3º, FRACCIÓN I Y II; 5, FRACCIÓN III; 52 FRACCIÓN I; Y 54 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

PRIMERO. El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en observancia a lo previsto en los artículos 3º, fracción I; 5 fracción III; 22 fracción I y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, aprueba la siguiente adecuación a la ampliación presupuestal y al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016 con la finalidad de llevar a cabo los proyectos y programas del organismo en el presente ejercicio, de conformidad con el detalle por Capítulos de Gasto Ordinario que se presenta en la tabla que se anexa al presente acuerdo, formando parte integral del mismo.

SEGUNDO. En consecuencia, provéase de recursos por la cantidad de \$1,939,216.90 (Un millón novecientos treinta y nueve mil doscientos dieciséis pesos 90/100 M.N.) al Fondo de Pasivo Laboral existente; y destíñese al Fondo para el fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, la cantidad de \$942,889.00 (Novecientos cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

TERCERO. Por lo que respecta al presupuesto destinado a los Partidos Políticos, por concepto de franquicias postales no se ejerció la cantidad de \$1,426,669.36 (Un millón cuatrocientos veintiséis mil seiscientos sesenta y nueve pesos 36/100 M.N.), cantidad que será reingresada a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, lo anterior en cumplimiento al artículo 48 párrafo tercero de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo en los estrados de las oficinas del Consejo Estatal Electoral, y en la página de internet del citado organismo para los efectos legales conducentes

Respecto al **punto 4** del Orden del Día, de conformidad con los artículos 58 fracción XX y 75 fracción VII de la Ley Electoral del Estado y los artículos 24 y 52 fracción XI

de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, queda constancia del Informe Anual de actividades que rinde la Presidencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y del ejercicio presupuestal del propio Organismo, el cual se anexa a la presente acta.

En relación al último **punto** que corresponde al numeral **5** del Orden del Día que es el referente a los **Asuntos Generales**, se da cuenta que no existen asuntos agendados en tiempo y forma para su desahogo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las 11:54 once horas con cincuenta y cuatro minutos del día 15 quince de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados y del informe rendido.

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a circled 'FR' in the center, a signature 'enfunde' below it, a signature 'Miguel' to the right, a circled signature to the right of that, and several other signatures and initials scattered across the page.